



**SUBDIRECCION DE SANIDAD VEGETAL**  
**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ORGANICA**  
**SERVICIOS PRESTADOS 2019**  
**ACUERDO C.D SENASA 005-2019**

No.	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Registro de operadores orgánicos	Registro y renovación de productor Independiente (1 año)	L.420.00	1.-Consultar o Avocarse al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) o en sus regionales sobre requisitos. 2.-Pago de TGR en banco, acorde al servicio solicitado. 3.-Llenar la solicitud de inscripción de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con registro N°1 productores, 4.-Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado, 5.- El DAO analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.	1.- Adjuntar croquis de ubicación de la finca. 2.- Fotocopia de recibo de cancelación de cuota anual. 3.-Adjuntar Certificación emitida por Agencia Certificadora Acreditada. 4.- Presentar expediente original y copia. 5.-Fotocopia del ultimo informe de inspección. 6.- Fotocopia de Personeria Jurídica y documentos personales del propietario.	Formulario N° 1
2	Registro de operadores orgánicos	Registro y renovación de organizaciones, asociaciones y cooperativas de productores orgánicos, costo por agremiado. (1 año)	L.160.00	1.-Consultar o Avocarse al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) o en sus regionales sobre requisitos. 2.-Pago de TGR en banco, acorde al servicio solicitado. 3.-Llenar la solicitud de inscripción de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con el registro N°2 Organización de Productores, 4.-Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado, 5.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.	1.- Adjuntar croquis de ubicación de las fincas de los socios-. 2.- Fotocopia de recibo de cancelación de cuota anual. 3.- Adjuntar certificación emitida por agencia certificadora acreditada. 4.- Presentar expediente original y copia. 5.- Organigrama. 6.-Adjuntar fotocopia de personería jurídica. 7.-Fotocopia del ultimo informe de inspección. 8.-Lista actualizada de productores indicando superficie total de la finca, superficie de los cultivos y producción estimada. 9.- Lista del formulario interno de control. 10.- Fotocopia de Personeria jurídica y documentos del representante legal de la organización.	Formulario N° 2
3	<b>Registro de Procesadoras de Productos Orgánicos: (1 año)</b>					
3.1	Registro de operadores orgánicos	Registro y renovación de plantas procesadoras de productos orgánicos	L.1,575.00	1.-Consultar o Avocarse al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) o en sus regionales sobre requisitos. 2.- Pago de TGR en banco, acorde al servicio solicitado. 3.-Llenar la solicitud de inscripción de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con registro N°3 procesadores de productos Orgánicos, 4.-Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado, 5.- Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.	1. Fotocopia de Personeria jurídica y documentos del representante legal de la Empresa. 2. Descripción básica de la unidad de procesamiento. 3. Organigrama. 4. Croquis, o plano general de la unidad (detallando: superficies totales, áreas de procesamiento). 5. Flujograma de productos. 6. Lista del personal (administrativo, técnico). 7. Listado de maquinaria y equipos relevantes. 8. Listado de documentos utilizados para el control de los procesos. 9. Listado de documentos utilizados para el control de los procesos. 10. Fotocopia del último informe de inspección. 11. Fotocopia del último certificado concedido. 12. Lista de certificaciones concedidas. 13. Listado de proveedores. 14.- Fotocopia de recibo de cancelación de cuota anual.	Formulario N°3

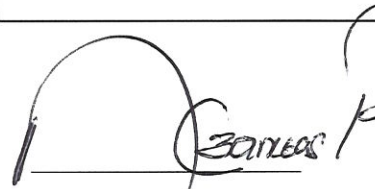
3.2	Registro de operadores orgánicos	Registro y renovación por plantas procesadoras anexas de productos orgánicos	L.525.00	<p>1.-Consultar o Avocarse al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) o en sus regionales sobre requisitos.</p> <p>2.- Pago de TGR en banco, acorde al servicio solicitado.</p> <p>3.-Llenar la solicitud de inscripción de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con registro N°3 procesadores de productos Orgánicos,</p> <p>4.-.Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado,</p> <p>5.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.</p>	<p>1. Fotocopia de Personería jurídica y documentos del representante legal de la Empresa.</p> <p>2. Descripción básica de la unidad de procesamiento.</p> <p>3. Organigrama.</p> <p>4. Croquis, o plano general de la unidad (detallando: superficies totales, áreas de procesamiento).</p> <p>5. Flujograma de productos.</p> <p>6. Lista del personal (administrativo, técnico).</p> <p>7. Listado de maquinaria y equipos relevantes.</p> <p>8. Listado de documentos utilizados para el control de los procesos.</p> <p>9. Listado de documentos utilizados para el control de los procesos.</p> <p>10. Fotocopia del último informe de inspección.</p> <p>11. Fotocopia del último certificado concedido.</p> <p>12. Lista de certificaciones concedidas.</p> <p>13. Listado de proveedores.</p> <p>14.- Fotocopia de recibo de cancelación de cuota anual.</p>	Formulario N°3
4	Registro de operadores orgánicos	Registro y renovación como importador y exportador de productos orgánicos (1 año)	L.2,100.00	<p>1.-Consultar o Avocarse al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) o en sus regionales sobre requisitos.</p> <p>2.-Pago de TGR en banco, acorde al servicio solicitado.</p> <p>3.-Llenar la solicitud de inscripción de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con el registro N°4 Comercializadores,</p> <p>4.-.Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado,</p> <p>5.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.</p>	<p>1.-Recibo de cancelación de cuota anual.</p> <p>2.-Fotocopia de Personería jurídica y documentos del representante legal de la Empresa</p> <p>3.-Organigrama.</p> <p>4.-Flujo grama de productos.</p> <p>5.-Fotocopia del ultimo informe de inspección.</p> <p>6.-Fotocopia del ultimo certificado extendido</p>	Formulario N° 4
5	Registro de operadores orgánicos	Registro y renovación como comercializador local (1 año)	L.1,050.00	<p>1.-Consultar o Avocarse al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) o en sus regionales sobre requisitos.</p> <p>2.-Pago de TGR en banco, acorde al servicio solicitado.</p> <p>3.-Llenar la solicitud de inscripción de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con el registro N°4 Comercializadores,</p> <p>4.-.Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado,</p> <p>5.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.</p>	<p>1.-Recibo de cancelación de cuota anual.</p> <p>2.-Fotocopia de Personería jurídica y documentos del representante legal de la Empresa.</p> <p>3.-Organigrama.</p> <p>4.-Flujo grama de productos.</p> <p>5.-Fotocopia del ultimo informe de inspección.</p> <p>6.- Fotocopia del ultimo certificado extendido</p>	Formulario N° 4

6	Registro de Agencias Certificadoras	Registro de agencias certificadoras (1 año)	L.5,250.00	<p>1.-Consultar o Avocarse al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) o en sus regionales sobre requisitos.</p> <p>2.- Pago de TGR en banco, acorde al servicio solicitado.</p> <p>3.-Llenar la solicitud de inscripción de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con el registro N°19 Organismos de Certificación.</p> <p>4.-Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado,</p> <p>5.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.</p>	<p>1. Lista de certificaciones extendidas.</p> <p>2. Lista de Organizaciones y de productores con superficies y volúmenes controlados y certificados durante la última gestión anual.</p> <p>3. Copia de Certificado de Acreditación.</p> <p>4. Fotocopia de Personería jurídica y documentos del representante legal de la Empresa en Honduras</p> <p>5. Organigrama.</p> <p>6. Copia actualizada del manual de calidad.</p> <p>7. Lista actualizada del manual de procedimientos y del manual de documentos .</p> <p>8. Lista actualizada del personal incluidos inspectores.</p> <p>9. Copia de un certificado.</p> <p>10.- Tabla de tarifas de cobro por servicios actualizada a los operadores orgánicos.</p> <p>11.- Informe anual pormenorizado de actividades realizadas en Honduras.</p> <p>12.- Fotocopia de recibo de cancelación de cuota anual.</p>	Formulario N° 5
7	Registro de Agencias Certificadoras	Registro de agencias certificadoras local (1 año)	L.3,150.00	<p>1.-Consultar o Avocarse al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) o en sus regionales sobre requisitos.</p> <p>2.-Pago de TGR en banco, acorde al servicio solicitado.</p> <p>3.-Llenar la solicitud de inscripción de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con el registro N°19 Organismos de Certificación,</p> <p>4.-Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado,</p> <p>5.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.</p>	<p>1. Lista de certificaciones extendidas.</p> <p>2. Listas totales de operadores, superficies y volúmenes controlados y certificados durante la última gestión anual.</p> <p>3. Lista de cambios relevantes en los procedimientos y su descripción.</p> <p>4. Fotocopia de la personería jurídica.</p> <p>5. Organigrama.</p> <p>6. Copia actualizada del Manual de calidad.</p> <p>7. Lista actualizada del manual de procedimientos y del manual de documentos</p> <p>8. Lista actualizada del personal incluidos inspectores.</p> <p>9. Copia de un certificado.</p> <p>10.- Tabla de Tarifas.</p> <p>11.- Informe anual pormenorizado de actividades realizadas en Honduras.</p> <p>12- Fotocopia de recibo de cancelación de cuota anual.</p>	Formulario N° 19
8	Registro de Inspectores Orgánicos	Registro de inspectores orgánicos (1 año)	L.630.00	<p>1.-Consultar o Avocarse al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) o en sus regionales sobre requisitos.</p> <p>2.-Pago de TGR en banco, acorde al servicio solicitado.</p> <p>3.-Llenar la solicitud de inscripción de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con el registro N°6 Inspectores para la producción Orgánica,</p> <p>4.- Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado,</p> <p>5.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.</p>	<p>1.- Experiencia en años como inspector en Agricultura Orgánica productos orgánicos.</p> <p>2.-Adjuntar currículum vital.</p> <p>3.-Recibo de cancelación de cuota anual.</p>	Formulario N° 6

9	Registro de sustancias permitidas en agricultura orgánica	Registro y renovación por inscripción de sustancias de origen biológico para fines de nutrición de plantas (abonos)	L.525.00	1.-Pago de TGR en banco acorde al servicio solicitado, 2.-Remitir nota al Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) con el detalle de la Sustancia que solicita incluir en listado de sustancia permitida 3.-Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado, 4.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.-Se entrega documentos solicitados 60 días subsanadas.	1.-Registro, renovación o en proceso de registro como operador orgánico o agencia certificadora en el DAO	Solicitud por escrito
10	Emisión Constancia	Constancia de Pre-Exportación	L.525.00	1.-Pago de TGR en banco acorde al servicio solicitado, 2.-Inspección de Inspector Técnico (Regional o Nacional) del Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) del lote de producto orgánico en Contenedores. 3.-Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado, 4.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.	1.-Registro como exportador e importador de Productos orgánicos actualizado	Solicitud por escrito
11	<b>Inspección anual de verificación para tramite de certificación de la producción orgánica, costo por día:</b>					
11	Inspecciones de verificación	Inspección efectuada por Inspector Técnico Regional de Agricultura Orgánica/costo por día.	L.630.00	1.-Pago de TGR en banco acorde al servicio solicitado, 2.-Inspección de verificación notificada por el Departamento de Agricultura Orgánica para que sea realizada por el Inspector Técnico (Regional o Nacional) del Departamento de Agricultura Orgánica (DAO), de acuerdo a Identificación de Riesgo. 3.- Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado. 4.-Oficial Técnico remite informe a oficina Central del DAO	1.-Registro, renovación o en proceso de registro como operador orgánico o agencia certificadora en el DAO	N/A
11	Inspecciones de verificación	Inspección efectuada por Oficial Técnico de Agricultura Orgánica/ costo por día	L.2,415.00	1.-Pago de TGR en banco acorde al servicio solicitado, 2.-Inspección de verificación notificada por el Departamento de Agricultura Orgánica para que sea realizada por el Inspector Técnico (Regional o Nacional) del Departamento de Agricultura Orgánica (DAO), de acuerdo a Identificación de Riesgo. 3.- Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado. 4.-Oficial Técnico remite informe a oficina Central del DAO	1.-Registro, renovación o en proceso de registro como operador orgánico o agencia certificadora en el DAO	N/A
12	Inspecciones de verificación	Cobro por Km recorrido por inspección de campo	L.6.00	1.-Pago de TGR en banco acorde al servicio solicitado, Calculado por el Inspector Técnico (Regional o Nacional) del Departamento de Agricultura orgánica 2.-Inspección de Inspector Técnico (Regional o Nacional) del Departamento de Agricultura Orgánica (DAO).	1.-Registro, renovación o en proceso de registro como operador orgánico o agencia certificadora en el DAO	N/A
13	Emisión Constancia	Emisión de constancias por inscripción para productores orgánicos y en transición	L.500.00	1.-Pago de TGR en banco acorde al servicio solicitado, 2.-Presentar los documentos de acuerdo al proceso solicitado, 3.-Se analiza y gestiona documentación en base a la solicitud teniendo 10 días hábiles para resolver.	1.-Registro como productor Independiente u organizaciones, asociaciones y cooperativas de productores orgánicos	Solicitud por escrito



  
 Ing. Carlos Gallo  
 Jefe del Departamento de Agricultura


  
 Ing. Claudio Banegas  
 Subdirector General de Sanidad Vegetal por Delegación

